

Pacto Unitario: Informe de la ONU abre un camino para lograr la justicia en Venezuela

Los diputados de la Asamblea Nacional (AN) y partidos políticos que están aglomerados en el Pacto Unitario que propuso Juan Guaidó, se pronunciaron este lunes 21 de septiembre sobre el informe de la Misión de Naciones Unidas que señala a la administración de Nicolás Maduro de cometer crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

El diputado Freddy Guevara señaló que el informe abre un camino para lograr la justicia en Venezuela. El parlamentario señaló que Tarek William Saab, fiscal general de Maduro, reconoció el pasado sábado que se han cometido crímenes de lesa humanidad en el país, pero que solo se detiene al funcionario que cometió el crimen y no se investiga a la cadena de mando.

“Los funcionarios de los cuerpos de seguridad deben tener algo bien claro, que los mandas a torturar, a asesinar y luego los echan para la calle, el propio Tarek William Saab reconoció que ellos han imputado gente por la tortura, ese delito tiene una característica particular que implica investigar la cadena de mando, aquí hubo casi 1.000 funcionarios policiales que se dedicaron a torturar perseguir y matar, porque les dio la gana, se coordinaron todos de repente, o se levantaron todos con las ganas de matar gente (dijo de forma irónica), eso obviamente nadie se lo cree”.

Guevara comentó que pese a que muchos ciudadanos creen que es más de lo mismo, “nosotros queremos decirles que no es más de lo mismo, esto es un antes y un después para nuestra lucha, para la víctimas, para la consecución de la justicia”,

dijo.

Más Sanciones para colaboradores de la administración de Maduro

El diputado William Dávila solicitó que los países amplíen las sanciones contra Maduro y sus colaboradores, luego que el informe de la ONU los señalara de haber cometido crímenes de lesa humanidad.

“Yo si pienso que se deben ampliar las sanciones, luchamos para promover un régimen global de sanciones, ampliar las sanciones en Europa, a nivel del TIAR, porque esas son sanciones dirigidas para a las personas que han violado los derechos humanos y han cometido crímenes de lesa humanidad”, comentó.

Asimismo, exhortó a los funcionarios militares y policiales a tomar en cuenta el informe, debido a que la forja de indicios para perseguir a la disidencia y cometer delitos de lesa humanidad no tiene causa ni jurisdicción.

Con información de 800Noticias